

ACTA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CRUZADOS SADP

En Santiago de Chile, a las 10:00 hrs. del día 14 de julio del año 2022, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Las Flores N° 13.000 comuna de las Condes, y por medio de la plataforma de acceso y votación provista por el Depósito Central de Valores (DCV) y de la plataforma Microsoft Teams, se constituyó y se inició la Junta Extraordinaria de Accionistas "Cruzados SADP", en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía". Presidió en nombre del directorio, don Juan Tagle Quiroz.

1.- ASISTENCIA

1.1.- El señor presidente de la sociedad, don Juan Tagle Quiroz, dejó constancia que además de los accionistas que se enrolaron en la Junta por medio de la plataforma del Depósito Central de Valores, se encontraban presentes y conectados en la plataforma don Juan Pablo Pareja Lillo, Gerente General de la Sociedad y don Oscar Spoerer Varela, abogado y secretario del Directorio de la Compañía, quien actuó como secretario. También, dejó constancia que se encontraban presentes personal técnico del Depósito Central de Valores para asistir a los señores accionistas. Dejó constancia a su vez que no se encontraban presentes, representantes de la Comisión de Mercado Financiero.

1.2.- El señor presidente entregó ciertas recomendaciones y pautas básicas de entorno que son necesarias para la mejor fluidez y prolijidad del desarrollo de la Junta, la que es celebrada bajo una modalidad a distancia mediante el empleo de la plataforma Teams de Microsoft, las cuales son las siguientes: 1) Durante la sesión se silenciarán centralizadamente los micrófonos de los participantes. 2) En caso de que un accionista desee realizar una intervención, deberá pedir la palabra al señor presidente por medio del chat disponible en esta plataforma. Una vez que se le conceda la palabra, el accionista deberá activar su micrófono y preferiblemente también su cámara para generar una mayor cercanía. 3) Durante la sesión habrá un soporte telefónico disponible por el Depósito Central de Valores, en adelante también el "DCV", para prestar asistencia si fuere necesario.

1.3 En forma previa a tratar las materias de esta Junta Extraordinaria de Accionistas, dejó constancia de los siguientes hechos:

1.3.1.- Por acuerdo del Directorio celebrado con fecha 28 de junio de 2022, se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el martes 14 de julio de 2022 a celebrarse, vía remota, conforme lo permite el Oficio Circular N° 1.141 de fecha 18 de marzo de 2020 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero.

1.3.2.- A raíz de lo anterior, con fecha 29 de junio del año 2022 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados SADP citada para el día 14 de julio de 2022, se celebraría, en parte, de manera remota conforme a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020.

1.3.3.- Con fecha 29 de junio del año 2022, se remitió comunicación a los accionistas de la Sociedad informándoles sobre el procedimiento fijado para participar en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, como también el procedimiento para su enrolamiento en la misma. Posteriormente, los Accionistas recibieron en su correo electrónico una respuesta de conformidad o rechazo para participar en la Junta de Accionistas. Este correo electrónico contenía un link para conectarse a la Junta por medio de la plataforma Microsoft Teams y un código de acceso para la plataforma de votación del DCV.

1.3.4.- Toda la información sobre el sistema de participación y votación para la Junta de Accionistas se informó en www.cruzados.cl

2. OBJETO DE ESTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Las materias para tratar en esta junta extraordinaria de accionistas fueron las siguientes:

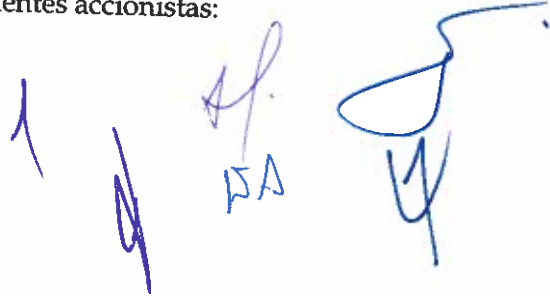
- 1.- La revocación de la totalidad del actual directorio.
- 2.- Elección de los nuevos miembros del directorio de la sociedad, en caso de revocarse el actual directorio.
- 3.- Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Junta.

3.- CONSTANCIA DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIA Y QUORUM

El archivo con la constancia de los enrolamientos para la asistencia de los Accionistas presentes quedó custodiado en la gerencia de la sociedad, con las cartas-poderes respectivas, que fueron previamente calificadas.

De acuerdo con la información que proporcionó quienes están recibiendo a los Accionistas y sus poderes y ordenando la lista de asistencia, se encuentran presentes en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en forma personal o debidamente representados, un número de acciones más que suficiente para dar por constituida e iniciar a la presente Junta.

Conforme al certificado emitido por el Depósito Central de Valores, participaron permanentemente conectados a la Junta los siguientes accionistas:



Asistencia Junta de Accionistas

JEA Cruzados SADP


Número de accionistas: 48

Fecha de registro: 14-jul-22

Fecha de la Junta: 14-jul-22

Reporte generado el: 14-jul-22 10:32 AM

Representante	Accionista	Acciones
ACCHIARDO OLIVOS FRANCO	ACCHIARDO OLIVOS FRANCO	1.285
ALLENDES SILVA MATIAS PABLO	ALLENDES SILVA MATIAS PABLO	357
AVILA FELIP JUAN CARLOS	AVILA FELIP JUAN CARLOS	800
BARAONA DEL PEDREGAL JUAN PABLO	BARAONA DEL PEDREGAL JUAN PABLO	1.778
CISTERNAS ELGUETA PABLO	CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	71.891.434
CLARO FIGUEROA JORGE MATIAS CORDERO	INVERSIONES FINANCIERAS PRISMA CHILE SPA	16.460.429
ALVARADO LEONARDO LURDEKU	CORDERO ALVARADO LEONARDO ANDRES	5.641
ALVARADO LEONARDO	MUNOZ TRUJILLO ROMMY PATRICIA	270
ANDRES CORNEJO	CORNEJO CORNEJO FRANCISCO	10.397
FRANCISCO CORREA ACUNA CARLOS	CORREA ACUNA CARLOS	6.849
CORREA RIVERA FELIPE	CORREA MOLLER FERNANDO SALVADOR	1.962
CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	CUTHBERT DE SOLMINIHAC MARTIN	2.910
DE IOANNES BECKER EMILIO DE SOLMINIHAC	INVERSIONES AUGURI DOS SPA	16.180.000
TAMPIER HERNAN EDUARDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD	1
ESTEVEZ VALENCIA JAIME	CONSULTORIA E INVERSIONES UNAMUNO	195.048
ESTEVEZ VALENCIA JAIME	ESTEVEZ VALENCIA JAIME	37.985
FUENTES AHUMADA DIEGO	FUENTES AHUMADA DIEGO	720
GRACIA ROVIRA MARCO ANTONIO	GRACIA ROVIRA MARCO ANTONIO	774
GUILLONES RECARBARREN DIEGO HARITCALDE	BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	1.253.583
WIEGOLD SEBASTIAN	HARITCALDE WIEGOLD SEBASTIAN	1.600
GONZALEZ	LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES	15.311

1 50


LECANNELIER FRANZOY SERGIO ALEJANDRO	LECANNELIER FRANZOY SERGIO ALEJANDRO	3.380
MARTINEZ VIO JOSE PEDRO	MARTINEZ VIO JOSE PEDRO	1.452
NEIRA ROJAS ALEJANDRA OLMEDA	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	4.313.231
ESPIÑOZA TAMARA Nelson	MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	4.783.056
OSORIO AGUILAR PEDRO	ORTIZ PARDO NELSON LAUTARO	541
PALMA LOBOS RUBEN ELIECER	LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	1.912.416
PAREJA LILLO JUAN PABLO	PALMA LOBOS RUBEN ELIECER	230
PERALTA POUPIN JUAN CARLOS	PAREJA LILLO JUAN PABLO	62.738
PERALTA POUPIN JUAN CARLOS	PERALTA POUPIN JUAN CARLOS	3.670
POBLETE ALFARO IVAN PIERO	BARRIA ROGERS MARCELA CRISTINA DEL	3.645
RAMIREZ ZAPATA	POBLETE ALFARO IVAN PIERO	110
RHANDALL GUTIERREZ HENRIQUEZ	BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	10.063.049
RIVAS ABUGOCH CRISTIAN ANDRES ROBLERO	RHANDALL GUTIERREZ HENRIQUEZ	4.577
AHUMADA SANCHEZ MARTINEZ JOHANNA ELIZA	RIVAS ABUGOCH CRISTIAN ANDRES	203
SERRANO SPOERER JUAN ENRIQUE	VALORES SECURITY S A C DE B	7.164.843
SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO	SANCHEZ MARTINEZ JOHANNA ELIZA	160
TAGLE QUIROZ JUAN	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	9.999.991
TAGLE QUIROZ JUAN	SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO	1.000
TAGLE QUIROZ JUAN	TAGLE ALAMOS ASESORIAS E INVERSIONES	532.547
TAGLE QUIROZ JUAN	DOMIC CARDENAS ADEMIR	71.377
TAGLE QUIROZ JUAN	JIMENEZ BARAHONA TOMAS	1.234
TAGLE QUIROZ JUAN	RODRIGUEZ CAPETILLO JUAN CARLOS	203
VARGAS NEUENSCHWAND ER IGNACIO VILAPLANA	NEUENSCHWANDER CRUZ DANIELA	12.000
BARBERIS ALBERTO YUSTA GONGORA CLAUDIO ANTONIO	VILAPLANA BARBERIS ALBERTO	10.146
	YUSTA GONGORA CLAUDIO ANTONIO	64.000
	ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	964.460
	Acciones Total	146.043.393

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.

Entre el mencionado número total de Accionistas presentes a esta Junta, se encuentra debidamente representada la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, en su calidad de titulares exclusivos de las acciones Serie B de la compañía.

4.- CONVOCATORIA

El señor presidente informó a los Accionistas presentes que se cumplieron todos los procedimientos previos a la celebración de la Junta, a saber:

1.- La convocatoria a esta Junta fue acordada por el directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 28 de junio de 2022.

2. La citación a esta Junta Extraordinaria de Accionistas se efectuó mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, en sus ediciones del día 29 y 30 de junio, y 1 de julio todas del año 2022.

En el aviso, se especificó el objeto de la convocatoria, que he señalado al comienzo, cuya lectura propongo omitir, para economizar el tiempo de esta reunión.

3. Se comunicó a la CMF y a las Bolsas de Valores la celebración de esta Junta Extraordinaria, por carta de fecha 29 de junio de 2022.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de hoy.

Todo lo anterior fue aprobado por aclamación unánime de los señores accionistas presentes.

5.- PODERES Y ACEPTACIÓN

El señor presidente informó que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados por no haberlo querido el Directorio, accionistas ni la Comisión para el Mercado Financiero. Sin embargo, se dejó constancia que los concurrentes presentaron los antecedentes vía email al correo accionistas@cruzados.cl, copia de su cédula de identidad y una ficha de enrolamiento para verificación de su identidad por parte de DCV Registros S.A., y que los poderes adjuntos que fueron recibidos en dicha casilla cumplían con los requisitos del artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que no se presentaron poderes repetidos, y se dejó constancia que ninguno de los participantes objetó algún poder en los términos previstos en los artículos 115 N° 3 del mismo Reglamento.

Al respecto, informó que se encontraban presentes o representadas en la sala:

1) 146.043.393 acciones de la serie A con derecho a voto, lo que equivale al 94,89% de las acciones de dicha serie.

5



2) Las dos acciones Serie B, de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentra presente el 100% de dicha serie.

En consecuencia, el número total de acciones presentes es de 146.043.395 acciones, equivalentes al 94,89% de las acciones emitidas con derecho a voto, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta.

Se dieron por aprobados por aclamación unánime, todos los poderes presentados a esta Junta Extraordinaria de Accionistas, sin observaciones de ninguna clase y naturaleza.

6.- FIRMA DEL ACTA

Conforme a la ley, se designaron a cinco accionistas para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el presidente, gerente general y el secretario de la Junta, firmen el acta de la presente sesión. Se propuso que el acta sea firmada, además del presidente y el secretario, por los señores Pablo Cisternas, Juan Enrique Serrano, Alberto Vilapana, Hernán de Solminihaç y Guillermo Agüero.

Considerando lo expuesto, el señor presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los accionistas con derecho a voto presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres cualquiera o más de los señores accionistas recién nombrados.

7.- SISTEMA DE VOTACIÓN QUE SE PROPONE PARA LA PRESENTE JUNTA

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el señor presidente propuso a los Señores Accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los Accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia.

Por lo tanto, sometida a votación individualmente cada materia, se podrá proponer su aprobación por aclamación, si ningún accionista manifiesta oposición.

En caso contrario, ante la oposición de algún accionista, se procederá de la siguiente manera:

1. El accionista opositor deberá hacer uso de su derecho a voz expresando su oposición y para aquellos accionistas a cuyo respecto la Ley les exige emitir su voto a viva voz, se dará oportunidad para ello y del cual se dejará constancia en el Acta de la Junta.

2. Todos los accionistas con derecho a voto deberán ingresar a la plataforma virtual del Depósito Central de Valores, y votar por el punto respecto al cual se haya manifestado oposición.

3. La votación de las materias sometidas a voto en esta Junta se efectuará por materias.
4. Una vez que se haya terminado la votación de cada materia, el señor secretario dará cuenta de sus resultados.

Considerando lo expuesto, el señor presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los accionistas con derecho a voto presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres cualquiera o más de los señores accionistas recién nombrados.

8.- MATERIAS PARA TRATAR

PRIMERA MATERIA DE LA TABLA:

REVOCACIÓN DE DIRECTORIO

Informó el señor Presidente que con fecha 24 de junio del año 2022, se recibió una comunicación de parte de Credicorp Capital en que se indicaba que de conformidad con lo dispuesto en el N°3 del artículo 58° de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, habían recibido la instrucción de accionistas titulares de 35.540.332 acciones, que representan más del 10% de las acciones emitidas con derecho a voto de CRUZADOS SADP, a fin de que se convocare a una Junta Extraordinaria de Accionistas que tenga por objeto someter a consideración de los accionistas la revocación total del directorio, y que en caso de aprobarse dicha revocación por los accionistas, se deberá proceder a la elección de un nuevo directorio. De tal carta se dio cuenta en el directorio celebrado el día 28 de junio del año 2022. Como ya se señaló, el directorio procedió a citar a junta extraordinaria para dichos efectos para el día de hoy.

Habida consideración de lo anterior y de acuerdo con la convocatoria, sometió a consideración de la junta la proposición para revocar el directorio en su integridad.

El presidente dejó constancia que los accionistas acordaron, por aclamación y por unanimidad, revocar íntegramente el actual directorio.

SEGUNDA MATERIA DE LA TABLA:

ELECCIÓN DE DIRECTORES

En conformidad con lo recién acordado y aprobado por la junta, el señor presidente señaló que deberá procederse a la renovación total del Directorio, quienes durarán en sus cargos hasta el primer cuatrimestre del año 2025, fecha en que deberá celebrarse la Junta Ordinaria de Accionista de la Sociedad, y en la cual se deberá proceder a la elección de un nuevo directorio.

1 7 

Señaló que para estos efectos se han recibido propuestas por parte de accionistas de la Serie A de nominación al puesto de director, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 y 66 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 70 y siguientes del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.

La lista de postulantes considera nueve nombres, que hasta el momento son las siguientes personas:

- Guillermo Agüero Piwonka
- Matías Claro Figueroa
- Felipe Correa Rivera
- Juan Pablo del Río Goudie
- Martín del Río Arteaga
- Alex Harasic Durán
- Francisco Lavín Chadwick
- Juan Tagle Quiroz
- Felipe Tisné Maritano

No habiendo oposición ni sugerencia para incluir otras condiciones, las personas antes nombradas fueran elegidas para ser accionistas por aclamación y por unanimidad para integrar el directorio.

El señor presidente señaló las personas nombradas en sus cargos directivos durarán hasta la junta ordinaria de accionistas que debe celebrarse en el primer cuatrimestre del año 2025.

Declaró que la Junta, acuerda designar como directores de la sociedad, elegidos con los votos de la Serie A a los señores:

- Guillermo Agüero Piwonka
- Matías Claro Figueroa
- Felipe Correa Rivera
- Juan Pablo del Río Goudie
- Martín del Río Arteaga
- Alex Harasic Durán
- Francisco Lavín Chadwick
- Juan Tagle Quiroz
- Felipe Tisné Maritano

Asimismo, informo que se recibió la propuesta de los accionistas de la Serie B, que contempla los nombres de don Hernán de Solminihaç Tampier en representación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y de don Jaime Estévez Valencia en representación del Club Deportivo Universidad Católica.

Declaro que la Junta, con el voto favorable de las acciones Serie B, acuerda designar como directores de la sociedad a los señores cuyos nombres contiene la propuesta, siendo elegidos con los votos de la Serie B, don Hernán de Solminihaç Tampier y don Jaime Estévez Valencia.

El señor presidente señaló las personas nombradas en sus cargos directivos durarán hasta la junta ordinaria de accionistas que debe celebrarse en el primer cuatrimestre del año 2025.

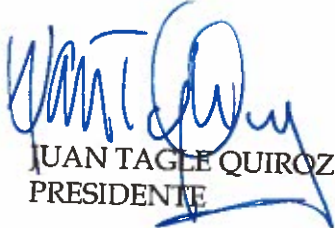
8.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA DEL ACTA.

Propuso que, para prever la necesidad o conveniencia de trasladar el acta a una escritura pública, facultar al Gerente General, señor Juan Pablo Pareja, al secretario, señor Oscar Spoerer, a fin de que uno cualquiera de ellos reduzca a escritura pública el acta de la presente Junta, en todo o en las partes que estimen pertinentes, una vez que se encuentre debidamente firmada, y para requerir todas las inscripciones, anotaciones, sub-inscripciones y publicaciones que fueren pertinentes.

Sometido a aprobación lo anterior, se aprobó por aclamación unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, sin observaciones de ninguna clase y naturaleza. Se deja constancia que en la presente aprobación se contó con el voto favorable de las dos acciones de la Serie B.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la sesión, y dio por finalizada la Junta a las 10:45 horas.

Para constancia, firman:

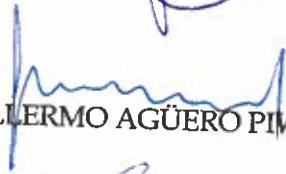

JUAN TAGLE QUIROZ
PRESIDENTE


JUAN PABLO PAREJA
GERENTE GENERAL


OSCAR SPOERER VARELA
SECRETARIO



HERNAN DE SOLMINHAC TAMPIER



GUILHERMO AGÜERO PIWONKA



JUAN ENRIQUE SERRANO SPOERER

